

**LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 01/2015** | **Estudios de Prefactibilidad Técnica, Ambiental y  
Socioeconómica para 7 Corredores Viales**

## **COMUNICADO N° 04**

**30/07/2015**

### **CONSULTAS**

En aplicación de la cláusula 7 de la Sección 1 se da respuesta a las consultas formuladas:

**CONSULTA 1** De acuerdo al Numeral 16, página 9 de los Recaudos, se debe cotizar la medición de espesor. ¿El costo de este rubro debe considerar levantamiento de perfil continuo con Georadar y complementariamente la extracción de testigos de asfalto, DCP, CBR, contenidos de humedad y calicatas, con el respectivo cierre de la perforación en una cantidad de 164 unidades, (1 cada 10 Km)?

**RESPUESTA 1):**

Sí.

\*\*\*

**CONSULTA 2** ¿La determinación de la capacidad portante de la subrasante, se podrá realizar mediante correlaciones DCP – CBR y Módulos de elasticidad dinámico por retrocálculo de deflexión – CBR?

**RESPUESTA 2):**

Sí.

\*\*\*

**CONSULTA 3** ¿Los valores de deflexión incorporarán la medida de la humedad de las capas del pavimento?

**RESPUESTA 3):**

Sí.

\*\*\*

**CONSULTA 4** ¿En el caso de firmas extranjeras sin dirección fiscal y constituidas en el Uruguay, es ineludible que su representante o apoderado, este debidamente matriculado en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras?

**RESPUESTA 4):**

*No es necesario, en este caso con el poder es suficiente.*

\*\*\*

**CONSULTA 5** ¿Será motivo de rechazo las ofertas que involucren simultáneamente los mismos subcontratistas de servicios, sean estos profesionales y/o relevamientos, habida cuenta de que se podrán suscribir todos los subcontratos que se consideren necesarios?

**RESPUESTA 5):**

*No se rechazarán ofertas por presentar el o los mismos subcontratistas. Una oferta podrá presentar para el mismo rubro más de un subcontratista.*

\*\*\*

**CONSULTA 6** ¿En el caso de que se acepten los mismos subcontratistas en varias ofertas, como se garantizará que la eventual adjudicación del contrato a más de una oferta, no considere la simultaneidad de profesionales y equipos que pongan en riesgo el cumplimiento de plazos?

**RESPUESTA 6):**

*Cuando del proceso de adjudicación establecido en 17.4 se derive la adjudicación de dos empresas, la contratante definirá con cuál de los subcontratos presentados en la oferta (si hubiere presentado más de uno) deberá trabajar el oferente. (Ver puntualización IX).*

\*\*\*

**CONSULTA 7** ¿Considerando la importancia que tiene en la ejecución del contrato, por los plazos reducidos y los riesgos de no suscripción del contrato por la falta de disponibilidad de los equipos ofertado, es necesario adjuntar a la oferta un compromiso en firme de disponibilidad de los equipos por propiedad, alquiler o prestación de servicios?

**RESPUESTA 7):**

*Debe presentarse una nota emitida por la empresa subcontratista manifestando su voluntad de hacer el trabajo y la disponibilidad de los equipos para los plazos estipulados.*

\*\*\*

**CONSULTA 8** ¿En la metodología es necesario detallar las tecnologías y equipos a utilizar, mediante compromiso en firme para la determinación de Deflexión, IRI, espesor, surco de huella, inventario y % de área fisurada?

**RESPUESTA 8):**

*Sí.*

\*\*\*

**CONSULTA 9** ¿Dados los plazos para la ejecución del contrato, se autoriza el uso de técnicas de alto rendimiento para los relevamientos?

**RESPUESTA 9):**

*Las características básicas de los equipos se encuentran definidas en el Pliego. Se deben usar técnicas de alto rendimiento para los relevamientos.*

\*\*\*

**CONSULTA 10** En materia de los equipos de Auscultación solicitados, existen equipos exigidos que por diseño admiten calibraciones y armonización de ensayos en sitio y prescinden de las acreditaciones internacionales de calibración solicitadas. ¿Se deberán presentar en la oferta las calibraciones solo de aquellos instrumentos que correspondan?

**RESPUESTA 10):**

*La Contratante requerirá la calibración de acuerdo a lo establecido en el Apéndice 4.3 d) Verificación de Equipos. En caso que el consultor considere que no corresponde la calibración contra patrón internacional deberá presentar una norma o procedimiento que lo avale.*

\*\*\*

**CONSULTA 11** ¿Cuáles son los plazos de la Contratante para la revisión de los productos e informes sujetos a pago?

**RESPUESTA 11):**

*Ver puntualizaciones IV y VI del presente comunicado.*

\*\*\*

**CONSULTA 12** ¿Cuáles son los plazos de la Contratante para la aprobación provisoria y la definitiva de los productos?

**RESPUESTA 12):**

*Ver puntualizaciones IV y VI del presente comunicado.*

\*\*\*

**CONSULTA 13** Con respecto a los estudios de trazados geométricos y a efectos de poder presentar ofertas que puedan ser comparadas por el Contratante valorando todos los aspectos exigidos para el plazo del contrato, consideramos imprescindible que sea suministrado en esta etapa la siguiente información para la formulación del anteproyecto:

Anteproyectos de readecuación geométrica

- Total de kilómetros de rutas en las que se deben plantear variantes al trazado actual
- Se entiende que el Contratante suministrará los relevamientos de las zonas de las variantes, favor confirmar si es así. De no ser ese el caso se entiende que se trabajará con información existente, favor confirmar.

Anteproyectos para readecuación de empalmes

- Lista de empalmes a ser readecuados.

Rehabilitación de puentes

- Lista de puentes a ser rehabilitados.
- En el caso de los puentes se entiende que no será necesario ejecutar proyectos de nuevos puentes, favor confirmar. De no ser ese el caso se entiende se trabajará con información existente de topografía y suelos, favor confirmar.
- Para los casos de rehabilitación de puentes, se entiende que no será necesaria la ejecución de ningún ensayo y que existen planos de los mismos. Favor confirmar.

¿Estará disponible esta información para los efectos de la oferta técnica y económica?

**RESPUESTA 13):**

*La interpretación no es correcta. Ver puntualizaciones I y III y respuesta a la consulta N° 18 del presente Comunicado.*

\*\*\*

**CONSULTA 14** ¿Cuáles son los plazos de la Contratante de aprobación de los informes finales, ya que en los términos de referencia se definen plazos para la entrega de los estudios de cada circuito y finalmente se indica que dentro del plazo se encuentra la elaboración y aprobación de los informes. Se entiende que los plazos para entrega de los estudios de cada circuito son independientes del plazo que le lleve a la Entidad sus revisiones y posterior aprobación, caso contrario establecer cuáles serían los plazos de la Entidad para revisión y aprobación ya que deberían entregarse los estudios antes de las fechas límites indicadas?

**RESPUESTA 14):**

*Ver puntualización IV del presente comunicado.*

\*\*\*

**CONSULTA 15** ¿Por las características distintivas de las rutas existentes, condiciones de entorno y atributos físicos, que determinan la magnitud disímil de las tareas de exploración e ingeniería; se aceptarán costos diferenciados para cada circuito?

**RESPUESTA 15):**

*Sí.*

\*\*\*

**CONSULTA 16** ¿Una vez suscrito el contrato, para la elaboración de los productos solicitados, la Contratante ofrece información y/o definiciones, tal como se establece en los pliegos:

- Tráfico actual y evolución en la zona de influencia
- Estimaciones de crecimiento de tránsito de 30 años
- Discriminación de categorías del tránsito
- Características básicas de la flota vehicular
- Ejes Equivalentes
- Cargas
- Criterios y Definiciones para trazado geométrico
- Relevamientos planialtimétricos de ejes cada 25 m mínimo en formato autocad civil 3D
- Estudios anteriores disponibles

- Estándares de Servicio

**RESPUESTA 16) Se suministrarán a la Consultora los siguientes insumos:**

- *Tráfico actual y evolución en la zona de influencia*

*La Contratante proveerá información de tránsito para el año 2014, que será insumo para la evaluación del proyecto. Asimismo se proporcionará el reporte 110 con TPDA en los tramos de los circuitos a evaluar.*

- *Estimaciones de crecimiento de tránsito de 30 años*

*La Contratante suministrará las tasas de crecimiento de tráfico a ser aplicadas para los 30 años.*

- *Discriminación de categorías del tránsito*

*La Contratante suministrará la discriminación de categorías de tránsito.*

- *Características básicas de la flota vehicular*

*La Contratante suministrará las características de la flota vehicular a aplicar.*

- *Ejes Equivalentes*

*La Contratante suministrará los ejes equivalentes.*

- *Cargas*

*La Contratante suministrará el reporte 401 con pesos promedio y coeficientes de equivalencia en los dos puestos permanentes incluidos en los circuitos (Rutas 9 y 12)*

- *Criterios y Definiciones para trazado geométrico*

*Se remite al Apéndice 4.2 de la Sección 2 y puntualización III del presente Comunicado.*

- *Relevamientos planialtimétricos de ejes cada 25 m mínimo en formato autocad civil 3D*

*Se suministrará previo a la firma del Contrato.*

- *Estudios anteriores disponibles*

*Ver Respuesta a Consulta 18 en el presente comunicado.*

- *Estándares de Servicio*

*Los estándares de servicio predeterminados ya están contenidos en el Pliego y el presente comunicado, el Consultor deberá analizar alternativas para los restantes parámetros evaluando la prefactibilidad económica de las mismas.*

\*\*\*

**CONSULTA 17** ¿Cuál es el plazo de la Contratante para la entrega de esta información, a sabiendas de que de ella estará ligado el inicio de las labores de la Consultoría?

**RESPUESTA 17):**

*La información será suministrada a la firma del Contrato.*

\*\*\*

**CONSULTA 18**

**i) PREMISAS**

Dentro de los corredores viales especificados en el Pliego del llamado, podemos encontrar las siguientes tipologías de estudios:

- Proyectos de obra nueva.
- Obras de rehabilitación.

los cuales son objeto de análisis en los apartados subsiguientes

**ii) PROYECTOS DE OBRA NUEVA**

Algunos de los corredores especificados en el Pliego no cuentan aún con una infraestructura sobre el territorio; los mismos han de ser evaluados sobre los Proyectos de referencias que serán puestos a disposición del Contratista.

Al presente caso aplican los siguientes capítulos del Pliego:

- 4.2 – Alcance de los aspectos técnicos del proyecto.
- 4.3 – Alcance del estudio de impactos ambientales.
- 4.4 – Alcance de la evaluación socioeconómica.
- Apéndice 4.1 – Estudio de demanda.
- Apéndice 4.2 – Estudio de trazados geométricos.
- Apéndice 4.5 – Análisis medioambiental.
- Apéndice 4.6 – Evaluación socioeconómica.

No aplican por el contrario:

- Apéndice 4.3– Estudio de pavimentos.
- Apéndice 4.4 – Análisis de alternativas técnicas.

Se ha de tener en cuenta la antigüedad de algunos de los proyectos (por ejemplo, Baipás a la Ciudad de Carmelo, del año 1998, entre otros), cuyas características en cuanto a la tipología de ruta pueden no ajustarse a la realidad actual. Por lo expuesto, se solicita que se precise el nivel de detalle de la información que será suministrada al Contratista, ya que del mismo dependerá la determinación de nuestros costos de análisis de los proyectos. En caso de que los mismos no se ajusten a las necesidades actuales, ¿Se debe proponer una alternativa a lo proyectado?

### **iii) OBRAS DE REHABILITACIÓN**

Este caso se refiere al resto de los tramos especificados en el Pliego, aplicando los siguientes capítulos del mismo:

- 4.2 – Alcance de los aspectos técnicos del proyecto.
- 4.3 – Alcance del estudio de impactos ambientales.
- 4.4 – Alcance de la evaluación socioeconómica.
- Apéndice 4.1 – Estudio de demanda.
- Apéndice 4.2 – Estudio de trazados geométricos.
- Apéndice 4.3 – Estudio de pavimentos.
- Apéndice 4.4 – Análisis de alternativas técnicas.
- Apéndice 4.5 – Análisis medioambiental.
- Apéndice 4.6 – Evaluación socioeconómica.

Resultan de alcance desconocido los siguientes estudios sobre el existente: Anteproyecto de empalmes (por ejemplo, ¿cuántos son?) y readecuación de puentes.

### **iv) SOLICITUD DE ACLARACIONES**

Teniendo en consideración las descripciones de los apartados anteriores, queríamos plantearles las siguientes inquietudes acerca del llamado:

- Apéndice 4.1 – Estudio de demanda: Estudios y documentos a realizarse. ¿Cuál es la magnitud de la información de la que se puede disponer? ¿Es posible recibir una breve descripción de la misma? ¿En qué formato se entrega? Sería deseable poseer algún dato más acerca de:
  - la cartografía disponible para la realización del estudio: sería deseable que ésta estuviese constituida por archivos SIG del área de influencia de los corredores.

- la información de tránsito existente (matrices de origen/destino sobre las que realizar evaluaciones y modificaciones).
- datos socioeconómicos de la zona, divididos por sub-zonas (sería ideal que la estructura fuera similar a la de las matrices de origen/destino), tanto actuales como futuros.
- intensidades de tráfico observadas (divididas por tipología de vehículos).
- características de las redes de transporte, tanto actuales como futuras.

**RESPUESTA 18):**

*La interpretación planteada en los puntos i), ii), y iii) de la consulta no es correcta. Como se indica en la cláusula 4.2 de la Sección 2 el Consultor deberá evaluar las alternativas técnicas de solución para cada tramo incluyendo modificación de trazado, rehabilitación de pavimentos, empalmes, obras de puente, etc. En todos los casos son de aplicación todas las cláusulas del Pliego y los anteproyectos serán tales que permitan la evaluación económica con suficiente grado de precisión.*

*El contratante proporcionará la información disponible para los tramos, que en los siguientes casos cuenta con estudios previos de referencia sobre los que el consultor podrá plantear los ajustes que entienda necesarios:*

- *Baipás Carmelo*
- *Ruta 6- Accesos a Sarandí del Yí*
- *Ruta 14 Puente y accesos sobre el Arroyo Grande*
- *Accesos Segundo Puente Internacional Río Yaguarón*
- *Anteproyecto y Estudio de factibilidad Ruta 14 tramo Sarandí del Yí– Empalme Ruta 9*

*En relación al punto iv) de la consulta:*

*La Dirección nacional de Topografía dispone de cartografía en formato SIG.*

*En relación al tránsito, puentes y empalmes ver puntualizaciones I, II y III del presente Comunicado. No se entregarán datos referentes a Encuestas Origen – Destino.*

*En relación a los datos socioeconómicos, la información puede ser recabada a través de datos oficiales originados en instituciones como INE, MGAP o estudios previos, será trabajo de la consultora el realizar esta sistematización. Es importante, la realización de la evaluación socioeconómica mediante el programa HDM4 para lo cual se proveerá además de la información de las puntualizaciones I, II y III, la tasa social de descuento,*

*los precios de cuenta a ser aplicados y los insumos mencionados en la respuesta 16 del presente comunicado.*

\*\*\*

#### **CONSULTA 19**

¿Cuál es el nombre exacto del beneficiario y dirección (ciudad, código postal, etc.) del BID / Security Tende para la garantía bancaria que se emitirán?

#### **RESPUESTA 19):**

*Beneficiario: Corporación Nacional para el Desarrollo*

*Dirección: Rincón 528 piso 3, Montevideo - Uruguay CP 11000*

\*\*\*

#### **PUNTUALIZACIONES**

En aplicación de la cláusula 7 de la Sección 1 se realizan las siguientes puntualizaciones:

##### **PUNTUALIZACIÓN I**

Se adjunta listado de puentes existentes en cada circuito de la red nacional incluyendo características actuales y propuesta de prioridades de rehabilitación. Los anteproyectos serán tales que permitan la evaluación económica con suficiente grado de precisión determinando al menos condiciones planialtimétricas, necesidad de ciclovías, longitud de puente, adecuación de cabeceras y longitud de variante de accesos en su caso.

##### **PUNTUALIZACIÓN II**

Se adjunta información de tránsito para el año 2014: reporte 110 con TPDA en los tramos de los circuitos y reporte 401 con pesos promedio y coeficientes de equivalencia en los dos puestos permanentes incluidos en los circuitos (Rutas 9 y 12).

##### **PUNTUALIZACIÓN III**

Se considerarán los empalmes con rutas nacionales, caminos departamentales de tránsito significativo y aquellos otros que el consultor considere relevantes. Como se indica en el Pliego la solución será propuesta por el consultor, pero se evitarán las soluciones con “rotondas partidas”.

##### **PUNTUALIZACIÓN IV**

En la cláusula 8 de la Sección 2, donde dice:

*“La subsanación de las observaciones que se formulen y la revisión de ésta por el Supervisor, no conlleva, por ningún motivo, modificación del plazo total para la presentación del informe final”.*

Debe decir:

*“El plazo de respuesta de la supervisión al informe presentado será de 5 días hábiles, el mismo plazo regirá para que el consultor subsane las observaciones que el informe amerite.*

*La subsanación de las observaciones que se formulen y la revisión de ésta por el Supervisor, no conlleva, por ningún motivo, modificación del plazo de 75 días para la presentación del informe final con las observaciones subsanadas de los primeros 4 circuitos adjudicados y de 135 días para la presentación del informe final con las observaciones subsanadas de los siguientes 3 circuitos”.*

*El incumplimiento en el plazo de presentación de cada informe, y el incumplimiento en los plazos finales de los informes finales conllevarán los descuentos y multas indicados en las cláusulas 18 y 18.1 de la Sección 1.*

#### **PUNTUALIZACIÓN V**

En la cláusula 18.1 de la Sección 1, donde dice:

*“Por cada día calendario de atraso con respecto al plazo final establecido por contrato en la presentación del Informe final, ...”*

Debe decir:

*“Por cada día calendario de atraso con respecto al plazo final establecido por contrato en la presentación del Informe final de los primeros 4 circuitos y/o de los siguientes 3 circuitos, ...”*

#### **PUNTUALIZACIÓN VI**

En la cláusula 18.3 de la Sección 1, se agrega:

*“El plazo para la aprobación provisoria será de 15 días después de la presentación del informe correspondiente, en tanto éste se considere de aceptación preliminar”.*

#### **PUNTUALIZACIÓN VII**

En el Apéndice 4.2 de la Sección 2, donde dice:

*“Se plantea como objetivo un estándar con Nivel de Servicio C según el HCM de AASHTO en los tramos de cada Circuito, a esos efectos la Consultora considerará en la evaluación económica la inclusión de las obras necesarias presentando distintas alternativas de inicio de ejecución y admitiendo una etapa intermedia para 75 km/h y/o 1,0 metro de ancho de banquina”.*

Debe decir:

*“Se plantea como objetivo un estándar con Nivel de Servicio C según el HCM (Transportation Research Board) en los tramos de cada Circuito, a esos efectos la Consultora considerará en la evaluación económica la inclusión de las obras necesarias presentando distintas alternativas de inicio de ejecución y admitiendo una etapa intermedia para 75 km/h y/o 1,0 metro de ancho de banquina”.*

#### **PUNTUALIZACIÓN VIII**

En el Apéndice 4.2 de la Sección 2, donde dice:

*“Las coordenadas de los puntos (x,y,z) están relevadas al centímetro”.*

Debe decir:

*“Las coordenadas de los puntos (x,y,z) están relevadas con una precisión de 8 cm para z y de 3 cm para x e y”.*

#### **PUNTUALIZACIÓN IX**

En el punto 17.4 de la sección 1 dónde dice:

*"5. Se adjudicará a las empresas que integren la menor Oij del conjunto antes mencionado."*

Deberá decir:

*"5. Se adjudicará a las empresas que integren la menor Oij del conjunto antes mencionado siempre y cuando la combinación Oij sea válida. Una combinación Oij es válida cuando los subcontratos propuestos por las empresas i,j permiten, a criterio de la contratante, que las empresas trabajen en paralelo. Cuando del proceso se derive la adjudicación a una empresa que presenta más de un subcontrato, la contratante definirá con cuál de los subcontratos presentados en la oferta deberá trabajar el oferente”.*